

Herencia Institucional y desarrollo: un análisis a partir de categorías histórico-institucionales

Institutional heritage and development: an analysis from historical-institutional categories

Jorge Rodríguez Soto¹

jorgeandresrodriguezsoto@gmail.com

Fecha de recibido: 9 de marzo de 2020. Fecha de corregido: 14 de agosto del 2020.

Fecha de publicación: 11 de noviembre del 2020

Resumen

El objetivo de este artículo se centra en estudiar la relación histórica institucional de un grupo de países seleccionados y su estadio de desarrollo. Se parte de la premisa de que el proceso del desarrollo institucional debe ser comprendido como un continuo devenir, no como algo futuro, no como algo concluido. Los fenómenos observados hoy son resultado de su continua evolución, su pasado e historia. Desde la segunda mitad del siglo XX al presente suele simplificarse el desarrollo institucional en prescripciones de política y transformaciones institucionales que obvian la complejidad del proceso. Para abordar este planteamiento, metodológicamente se proponen cuatro categorías de análisis, a saber: países protestantes, católicos, colonias católicas subdivididas en españolas y francesas, y “nuevas Europas”. Estas se comparan a través de tres indicadores que son: el índice del desarrollo humano, la tasa de crecimiento del producto interno bruto, y el *ranking* de *doing business*. Este artículo demuestra cómo el desarrollo histórico de los países puede determinar la institucionalidad que poseen en el presente y su desempeño, tomando en consideración los antecedentes de la Edad Media y los inicios de la modernidad en el siglo XVI. Este concluye que las herencias institucionales se hacen patentes *de facto* en los resultados presentes de varias economías, y que deberían ser tomadas en cuenta a la hora de planear e implementar política pública.

Palabras clave: Historia, instituciones, religión, desarrollo económico, desarrollo social.

Abstract

The objective of this article is to study the institutional historical relationship of a group of selected countries and their stage of development. It is based on the premise that the process of institutional development should be understood as a continuum, not as a future state nor as something concluded in the past. The phenomena observed today are the result of their continuous evolution, their past and history. From the second half of the

¹ Bachiller en Economía por la Universidad Nacional, Costa Rica. Actualmente es investigador independiente. En los últimos años se ha especializado en la investigación interdisciplinaria en las áreas de ciencias, sociales y naturales, en específico en economía conductual, microeconomía, psicología y filosofía.

twentieth century to the present, institutional development has often been simplified into policy prescriptions and institutional transformations that obviate the complexity of the process. To address this approach, methodologically four categories of analysis are proposed, namely: Protestant and Catholic countries, Catholic colonies subdivided into Spanish and French, and “new Europes.” These are compared using three indicators: the Human Development Index, gross domestic product growth rates, and Ease of Doing Business rankings. This article demonstrates how the historical development of countries can determine the institutionality they possess in the present, along with the performance of these, taking into account the antecedents of the Middle Ages and the beginnings of modernity in the sixteenth century. It concludes that institutional legacies are evident in the present results of several economies and that these should be taken into account when planning and implementing public policy.

Keywords: history, institutions, religion, economic development, social development.

1. Introducción

En la actualidad se desarrolla lo que comúnmente se denomina la tercera fase de operación de los organismos multilaterales (McCormack, 2018; Shin Tang, 2017), en la cual se opta por un intervencionismo denominado como “suave”, operado mediante indicadores, metas o sugerencias de carácter no obligatorio. Estas presiones de los organismos multilaterales se orientan hacia cambios que se espera mejoren la situación de los países, su crecimiento y desarrollo. Generalmente, se proponen cambios institucionales y legales que en teoría facilitarían el desarrollo económico de sus receptores.

Ante este enfoque surgen varias críticas de diversas naturalezas. Se argumenta que las medidas recetadas suelen promover el desarrollo de una institucionalidad similar a la de Estados Unidos de América (U.S.A.) (McCormack, 2018). También que la mayoría consiste en políticas “mercado-céntricas” que ignoran muchos factores de la realidad (McCormack, 2018). Inclusive, se dice que puede fomentar la dependencia de las economías en desarrollo hacia las desarrolladas (McCormack, 2018); entre otras.

Las críticas esgrimidas no pueden ser menospreciadas. Independiente de los resultados económicos que pudiera tener un determinado tipo de políticas, el problema del desarrollo y la institucionalidad es más amplio y no debe reducirse a un análisis específico de las condiciones económicas solamente. El fenómeno de la institucionalidad no es tan simple como lo sugieren las prescripciones de organismos multilaterales; se origina en factores históricos más amplios y complejos que se desarrollan durante largos periodos de tiempo y circunstancias particulares.

A partir de estas consideraciones la pregunta central de este artículo busca entender: ¿Cómo ha influido la tradición histórica e institucional en el desarrollo actual de las economías? Para responder a la pregunta se procederá a estudiar las condiciones históricas que propiciaron que las economías hayan evolucionado en diferentes líneas institucionales-históricas. Con estas líneas se procederá a establecer categorías. Posteriormente, se seleccionarán casos específicos para cada categoría definida y se compararán mediante indicadores; estudiando así los resultados por grupo histórico-institucional.

El artículo se desarrollará en tres fases. En primer lugar, es vital conocer las raíces históricas de los tipos institucionales a investigar, para encontrar qué diferencias existen o han existido entre ellas. Debido a que en la historia se ha desarrollado un gran número de coyunturas críticas para el desarrollo institucional (Acemoglu & Robinson, 2012), se estudiarán particularmente las condiciones del inicio de la modernidad. En segundo término, se debe repensar los distintos estilos de desarrollo institucional que puede propiciar cada una de las diferencias históricas planteadas. Y en último lugar, se debe evaluar si los efectos de dichos factores históricos poseen una influencia de peso en la actualidad o si se han disipado.

Este artículo, en primera instancia, muestra cómo ocurren en el desarrollo histórico de las sociedades evolucionan hasta provocar vertientes institucionales, no solo haciendo referencia a las instituciones estatales formales, sino en el sentido más amplio de la palabra en cuanto a la organización y comportamiento de la sociedad. De esta forma se busca remarcar la importancia de la historia y el desarrollo de las herencias institucionales en el desempeño actual de las economías; y cómo la complejidad de estos procesos históricos no debe obviarse en la implementación de política pública.

2. Marco histórico-referencial

2.1. Relaciones históricas y desarrollo de las tradiciones institucionales

Alrededor del siglo II después de Cristo, el Imperio Romano había alcanzado su apogeo (Millán, 1964). Sus dominios eran vastos, por lo que resultaba imposible administrarlos eficientemente con un número pequeño de funcionarios. Añadido a ello, gran parte de sus dominios procedía de procesos de conquista, por lo que también resultaba indispensable una milicia fuerte. Esta necesidad de un gran número de cuerpos militares y generales para poder gestionar el territorio del imperio provocó una serie de conflictos internos impulsados por la ambición de los mismos generales, llevando a guerras civiles (Millán, 1964). Las guerras civiles causaron que las condiciones del pueblo decayeran mientras que los pueblos bárbaros presionaban y se apoderaban de los territorios fronterizos (Millán, 1964).

Ante los hechos narrados, el emperador Constantino funda la ciudad de Constantinopla y traslada la capital del imperio a ella, y, con miras a conservarlo, proclama la religión católica como oficial (Millán, 1964). A Constantino le sucedió en el poder Teodosio, y este decidió dividir finalmente el imperio entre sus dos hijos, apareciendo así el Imperio Romano de Occidente y el Imperio Romano de Oriente. Con esta división inicia la época conocida como Edad Media a finales del siglo IV (Millán, 1964; Schwanitz, 2016). El Imperio Romano de Occidente terminará por caer ante las continuas invasiones bárbaras (Millán, 1964).

Durante la Edad Media en el escenario global se construye un sistema interregional de contactos entre Asia, Europa y África, que poseerá como centro Bagdad (Dussel, 2009). El

Califato Islámico presentó un comportamiento expansivo, llegando a ocupar desde España y el sur de Francia, hasta las fronteras de China (Ekelund & Hébert, 2006; Millán, 1964). En el siglo VIII Carlos Martel, el jefe de palacio del reino franco, logrará contener a los musulmanes, y en el proceso da comienzo a la que se convertiría en la forma de organización económica y social imperante durante la Edad Media (Schwanitz, 2016). Para incentivar a sus hombres, Carlos Martel dispuso que conforme se conquistaran territorios se repartieran entre quienes combatían a su lado (Schwanitz, 2016). Asignando cargos o títulos a sus vasallos junto con un área de jurisdicción, así bajo los principios de repartición del botín de los bárbaros nació el feudalismo.

Carlos Martel, posteriormente su hijo Pipino y su nieto Carlomagno, tuvieron relaciones cercanas y positivas con la Iglesia. Mediante esta relación Pipino ascendió al trono y la Iglesia logró crear el Estado Pontificio (Schwanitz, 2016). Ante las amenazas externas al Estado Pontificio, en la navidad del año 800 el Papa corona a Carlomagno como emperador, regresando el Imperio Romano (Millán, 1964; Schwanitz, 2016). De esta forma se consolidan los dos mayores poderes que regirán durante la Edad Media: la Iglesia y el Imperio.

Carlomagno conquistará los territorios circundantes a su imperio e implantará en ellos el sistema feudal (Schwanitz, 2016). La herramienta de legitimación de las instituciones feudales fue la religión católica. La tierra era de Dios, el Rey su depositario, y los señores feudales los depositarios de este. El sistema dependía y se articulaba sobre la religión. A lo interior del feudo, el poder se encontraba asignado rígidamente a través de clases sociales, usualmente inamovibles. La sociedad en conjunto se hallaba jerárquicamente estructurada (Millán, 1964), mientras que la Iglesia comprendía una jerarquía paralela (Schwanitz, 2016).

Ambos sectores poseían sus instituciones y reglas particulares, por lo que este periodo suele caracterizarse históricamente como una poliarquía a lo interno de Europa (Pacheco, 2016). Las personas se encontraban sometidas a diversos poderes, derechos e instituciones, según las actividades que desempeñasen (Pacheco, 2016). Por ello se veían separadas en sus diferentes interacciones como perteneciente a distintos núcleos sociales (Fromm, 2015) y sometidas a diferentes normas e instituciones. Con el tiempo, la fricción entre estos dos poderes provocó una tendencia institucional favorable al Estado, dotándole de poder para confrontar el poder religioso.

La producción, reproducción y desarrollo de la vida se dieron bajo dos tipos de organizaciones. La primera y más amplia fue el feudo, rígidamente estructurado en clases sociales (Millán, 1964). La segunda fueron las villas, que surgieron en el núcleo de los feudos. Estas villas eran centros de población, en ellos se concentraban personas dedicadas al comercio y artesanos, que se organizaban a su vez en gremios. Al asociarse y acumular poder lograron obtener “cédulas de emancipación” del feudo, para poder gobernarse, naciendo así las comunas o municipios (Millán, 1964; Schwanitz, 2016). Estas mismas comunas, al fortificarse para protegerse de ataques de bandidos o de otros señores, fueron llamadas burgos (Millán, 1964; Schwanitz, 2016).

El pensamiento y la filosofía de esta época se encontraron en manos de algunas clases y grupos privilegiados. En especial fue la Iglesia católica la que ostentaba una especie de monopolio

sobre el conocimiento, actuando como su “depositaria y guardiana” (Ekelund & Hébert, 2006, p. 28), dejando espacio a la excepción de algunos nobles, que también tuvieron acceso e interés por el pensamiento. Durante muchos años el pensamiento europeo partió de ideas similares a las de Platón, cristianizadas en los escritos de San Agustín. Gracias a las invasiones musulmanas Occidente redescubre a Aristóteles, y con ello comienza el periodo escolástico, desde el siglo XIII hasta el XVI, finalizando con el protestantismo y el Renacimiento (Argemi de Abadal et al., 2008).

La escolástica parte de un razonamiento similar al de Aristóteles, pero con miras a legitimar posiciones católico-cristianas. Las indagaciones siempre tenían como objetivo reafirmar el cristianismo, sus ideas, instituciones y acciones. En el pensamiento económico de la época es común encontrar textos que tratan sobre lo justo o lo injusto del comercio, la usura, los tipos de cambio, los impuestos e incluso la legitimidad de conflictos bélicos. Los escritos eran en su mayoría de carácter normativo. Estas posturas en referencia a los hechos económicos tendrán una injerencia sustancial en la institucionalidad desarrollada por algunos países, como muestran North & Weingast (2015).

Un evento en el pensamiento económico de relevancia es que en este periodo, en las reflexiones de los escolásticos, es donde se comienza a diferenciar el comportamiento económico del comportamiento humano general. Esa separación en la concepción humana y conductual tuvo grandes implicaciones en la vida práctica. Un ejemplo particular en el ámbito normativo es el caso de los judíos: no tenían permitido ejercer profesiones cristianas, lo que llevó a muchos de ellos a dedicarse a actividades cambiarias o a ser prestamistas (Schwanitz, 2016).

En medio del desarrollo hasta ahora expuesto ocurre otro evento de relevancia, que puede ser considerado como premisa a la Edad Moderna: la toma de Constantinopla por parte de los otomanos en 1453 (Millán, 1964; Dussel, 2009; Schwanitz, 2016). El Imperio otomano toma Constantinopla, interrumpiendo las rutas comerciales terrestres utilizadas por los europeos para llegar a Asia y África. Europa enfrentó la necesidad de encontrar nuevas rutas al centro del sistema (Dussel, 2009); ello llevó a los viajes marítimos.

España se encontraba dividida en los reinos de Castilla, Aragón y los territorios tomados por los árabes. Ante esta situación, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se unen en matrimonio y con ello sus reinos. La fuerza de dicha unión les resulta suficiente para tomar el último reino musulmán localizado en Granada en 1492 (Schwanitz, 2016). Pero se encontraban rezagados en la búsqueda de nuevas rutas comerciales, de modo que tuvieron que aceptar la propuesta de Colón, quien planteó la hipótesis de encontrar una ruta comercial hacia Oriente por Occidente. Para España el riesgo económico de la empresa era pequeño, pues fue financiada por Vicente Yáñez Pinzón y sus hermanos (Crespo, 2012). Colón zarpó en agosto de 1492, en octubre arribó a tierra firme, sin saberlo descubrió un nuevo continente (Millán, 1964; Crespo, 2012) e inauguró el primer sistema mundo (Dussel, 2009).

El descubrimiento de América transformó la organización social. El centro del sistema se traslada desde Bagdad a España, debido a la enorme afluencia de riquezas desde las colonias. El dominio español se gestionó a la manera de un “imperio-mundo” (Dussel, 2009). Este proyecto de control mediante una hegemonía cultural total por parte de España resultó demasiado

ambicioso. España intentaba imponer su cultura, en todos los niveles, a los pueblos indígenas, guiados por la idea de que era su deber religioso. Mientras tanto ocurría otro fenómeno determinante en el desarrollo de la modernidad: la reforma cristiana.

El Papa León X requería financiar la conclusión de la basílica de San Pedro, y para ello recurrió a la venta de indulgencias. Esto provocó el descontento de un fraile agustino llamado Martín Lutero, que en 1517 clavó en la puerta de la capilla sus 95 tesis protestando ante tal práctica (Millán, 1964; Schwanitz, 2016). Así comienza la reforma cristiana y nace el protestantismo. El Papa condenó los escritos de Lutero, y a Lutero mismo, llegando a excomulgarlo (Millán, 1964).

Lutero encontró su oportunidad en el descontento de los reinos cuando el Papa quiso introducir un nuevo impuesto para financiar una cruzada. El contexto le brindó una oportunidad perfecta para introducir sus doctrinas y “reformular” la religión cristiana. Opinaba que se debía desobedecer a la Iglesia católica y fundar iglesias nacionales; consideraba que la única autoridad divina estaba en la biblia y cada quien era su propio sacerdote (Schwanitz, 2016). El pensamiento protestante tuvo como implicación trascendental la separación de la Iglesia y el Estado, dando cabida al surgimiento de Estados-nación (Schwanitz, 2016). Apareció con estas ideas una nueva línea de institucionalidad.

Con este desarrollo histórico se llega a la posibilidad de plantear categorías en el desarrollo de las institucionalidades modernas. Dados los acontecimientos expuestos, algunos países se aferrarán al sueño imperial y continuarían sometidos a la tradición católica; otros crean iglesias nacionales sometidas al poder estatal y conforman Estados-nación. A menor escala, la reforma modifica también los deberes y normativas religiosas a las que se encuentran sometidos los agentes. Estos aspectos se abordan a continuación.

2.2. Categorías histórico-institucionales planteadas

Las categorías institucionales parten de las particularidades históricas señaladas como relevantes para los hechos económicos; en este caso la religión, para los países europeos, y la relación entre religión y procesos de colonización para las antiguas colonias. Se consideran desde el enfoque práctico que se mencionó, tomando en cuenta aspectos relacionados al “espíritu del capitalismo” (Weber, 2007), su práctica y el establecimiento de instituciones estatales y legales de manera formal; y se toman como eventos relevantes para los hechos económicos aquellos que moldean la práctica económica y las actitudes de los agentes respecto a ciertas prácticas económicas.

Estos eventos relevantes evolucionaron para moldear el comportamiento y delimitar el ámbito de acción de los agentes, constituyendo instituciones con el tiempo. Las instituciones económicas delimitan las formas en que los agentes económicos pueden obtener bienes y satisfacer necesidades. También constituyen el mecanismo a través del cual los agentes pueden influir en el comportamiento de otros y sus actividades, y cómo pueden organizar y gestionar el desarrollo de sus actividades u otras nuevas. En sí, las instituciones son el marco a través del cual se organiza la economía, y se responde a las preguntas clásicas² del problema económico.

² Las tres preguntas por las que suelen iniciar los libros de texto básico para describir el problema económico son: ¿qué se produce?, ¿cómo se produce?, y, ¿para quién se produce?

En cuanto a la religión, se plantean dos categorías generales de países: católicos y protestantes. Los países que mantuvieron el catolicismo tendieron a desarrollar una institucionalidad que fortalecía al Estado, para responder ante el poder y dominio de la Iglesia y el Imperio. Mientras que en los países protestantes la institucionalidad tiende a evolucionar para proteger la libertad y propiedad individuales contra la arbitrariedad y poder del Estado (Gide & Rist, 1949; North & Weingast, 2015). Esta diferenciación provocó variaciones importantes en las instituciones que se desarrollarían en Europa desde el comienzo de la modernidad.

Las diferencias institucionales permitieron propensiones a un régimen capitalista mucho más temprano en los países protestantes (North & Weingast, 2015). En ellos se desarrolla un mercado financiero y el comercio de mejor manera (North & Weingast, 2015). Como la salvación era tarea y responsabilidad de cada quien, las potencias de corte protestante fueron menos insistentes en cuanto a la moralidad del comercio o las finanzas y la colonización mediante la imposición cultural (Dussel, 2009). Más aún, en el calvinismo era deber religioso sacar provecho a las oportunidades económicas que se presentasen, ya que fue Dios quien las brindó y mediante ellas se favorecía el bienestar de otras personas (Weber, 2007). Todo esto permitió a las potencias de corte protestante establecer relaciones comerciales por todo el mundo, gestionando un dominio económico viable. Prueba de ello es que poco después del surgimiento del protestantismo todos los centros del sistema mundo han sido países protestantes.

El desarrollo del sistema capitalista en los países católicos se dificultó debido a la censura de sus prácticas por la Iglesia y la arbitrariedad, común del absolutismo. El mercado financiero no se desarrolla bien, pues el interés de cualquier tipo era considerado como el pecado de la usura. Asimismo, los capitales comerciales enfrentaban señalamientos de los religiosos si cobraban márgenes de beneficio. Otro elemento clave fue la jerarquía de la sociedad: en países católicos no solo era más rígida, sino que todos los oficios del comercio o las finanzas eran mal vistos, considerados como no dignos de un cristiano. Como se mencionó, muchos judíos terminaron por dedicarse a estos oficios ya que no se les permitía tomar “empleos cristianos” (Schwanitz, 2016), y aun así se encontraban en riesgo de ser expropiados o expulsados (Acemoglu & Robinson, 2012).

Además de las diferencias religiosas, debe señalarse una tercera diferencia que aparece en las colonias debido a sus tasas de mortalidad (Acemoglu, Johnson & Robinson, 2001; Acemoglu & Robinson, 2012; Mankiw, 2013). Las tierras ubicadas cerca del ecuador son geográfica y climáticamente distintas a las de Europa. Ello implicó que sus condiciones fueran adversas para los europeos, y para asentamientos colonos grandes. Esto era particularmente relevante en la proliferación de enfermedades entre los colonos, como malaria y fiebre amarilla. Las colonias con estas características solían tener mayores tasas de mortalidad para los colonos, no adaptados al entorno, que para los nativos. Eran regiones menos “amables a los europeos”. Resultó imposible para ellos crear centros poblacionales importantes en estas condiciones, y como no estaban dispuestos a desocupar las colonias recurrían a formas más extractivas de dominio e institucionalidad. Desde esta perspectiva pueden explicarse muchas diferencias institucionales y económicas entre colonias según su tasa de mortalidad para los europeos (Acemoglu, Johnson & Robinson, 2001).

Tal cual prueba el estudio de Acemoglu, Johnson & Robinson (2001), las zonas con condiciones más hospitalarias para los colonizadores desarrollaron asentamientos europeos mayores, con institucionalidades similares a las de sus países de origen. Mientras que en las regiones con condiciones adversas los asentamientos europeos eran pequeños y la institucionalidad se desarrolló en mayor medida con fines extractivos; esto implicó diferencias en cuestiones básicas como los derechos de propiedad, seguridad de inversiones y formas de organización política. Si se trataba de asentamientos permanentes a los colonizadores les resultaba útil que se respetasen los derechos de propiedad, mientras que si su propósito era extractivo ocurría lo contrario.

La religión también ejerció una importante influencia en la organización de los asentamientos, a nivel colonial. Los católicos buscaban imponer su cultura; más que eso, según sus creencias era su deber religioso llevar la salvación divina a los nativos. Esto en muchos casos no pasó de ser una excusa para la explotación, pero una que implicaba responsabilidades e instituciones para gestionarse. Por otro lado, los protestantes tenían menos responsabilidad de “salvar” a los indígenas, su culto profesaba que cada quien era su propio sacerdote y la salvación dependía del individuo.

La principal consecuencia religiosa a nivel colonial fue que los protestantes fundaron asentamientos en su mayoría compuestos por migrantes europeos, que emularon la institucionalidad de sus países de origen; mientras que los católicos colonizaron a los indígenas y requirieron una estructura institucional acorde a sus ideas de dominio cultural. Al considerar los estudios citados de Acemoglu, Johnson & Robinson (2001), esto lleva a situaciones complicadas, pues los protestantes podían simplemente eludir las zonas inadecuadas, mientras que los católicos tenían un deber religioso que cumplir. El cumplimiento de ese deber en malas condiciones complicaba aun más el desarrollo de instituciones y relaciones adecuadas.

En síntesis, los países protestantes eran menos rígidos a nivel económico que los católicos. Sus normativas daban mayor margen de acción a los agentes económicos, lo que permitió un mejor y más pronto desarrollo del comercio y el capitalismo. A nivel colonial, los católicos buscaban imponer sus creencias y educar a los nativos de las tierras que ocupaban, mientras que los protestantes pocas veces se mezclaban con ellos. En su mayoría las relaciones con los nativos de las tierras ocupadas fueron hostiles. Los asentamientos protestantes en las colonias tendieron a emular institucionalmente su tierra de origen, con la ventaja de ser más flexibles aún, por no hallarse sujetos a una larga tradición histórica. Estos asentamientos protestantes son los que se conocen como “nuevas Europas” (Acemoglu, Johnson & Robinson, 2001). Por la herencia liberal-protestante y su mayor flexibilidad con respecto a la tradición se espera que estas sean las más aptas al sistema económico global del que son producto.

3. Estructura y metodología

La investigación es de corte cualitativo: para su desarrollo en primer lugar se realizó un análisis histórico como antecedente de la construcción categorial. Con este se resaltaron los eventos

históricos³ importantes en el desarrollo de las institucionalidades de las sociedades modernas, y cómo estos enmarcan rutas de actividad y de desarrollo económico particulares. Con dicho análisis se caracterizaron categorías institucionales según particularidades históricas, como antecedentes al estado actual de los sistemas institucionales, es decir, la herencia histórica que arrastran las institucionalidades.

De esta forma, la influencia de la herencia institucional en el desarrollo actual de las economías se estudia a través de cuatro categorías definidas por: 1. Religión: países europeos de tradición católica y protestante. 2. Países que hayan sido ocupados por las potencias europeas, grupo subdividido por religión en: a) colonias católicas, de Francia y España; b) “nuevas Europas”, representantes de los asentamientos protestantes fuera de Europa (Acemoglu et al., 2001).

Los casos seleccionados según categoría son:

Tabla 1.
Casos seleccionados por categoría propuesta.

Categoría	País
Países europeos protestantes	Reino Unido
	Países Bajos
	Suiza
Países europeos católicos	España
	Francia
	Portugal
	Italia
Colonias españolas	Costa Rica
	Perú
	México
	Guatemala
Colonias francesas	Costa de Marfil
	Haití
	Guyana
Nuevas Europas	Estados Unidos
	Nueva Zelanda
	Australia

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Inicialmente se pretendía evaluar solamente las colonias de inicios de la modernidad, pero posteriormente se incluyó en la categoría de colonias francesas una colonia tardía debido a la falta de datos para los indicadores seleccionados.

³ Las categorías establecidas de herencias institucionales se construyen sobre la base de eventos históricos que llevaron a ciertas praxis económicas particulares, que terminan conformando el desarrollo de las instituciones. Cabe aclarar que esto es sin establecer una última instancia idealista o materialista. Al emplear la palabra “praxis” se hace referencia a la síntesis entre lo ideal y lo material que surge en la práctica.

3.1. Indicadores a utilizar

Para contrastar este planteamiento teórico-histórico con la realidad actual se realiza una comparación por indicadores en busca de la consistencia de las categorías establecidas. La comparación entre las economías seleccionadas se realizará desde tres indicadores. Se comparan inicialmente sus posiciones en el *ranking* del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (año 2018). Luego se comparan las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) (años 2008-2018). Por último, se evalúan las posiciones ocupadas por las economías en el *ranking de doing business* del Banco Mundial (años 2017-2019).

Se eligen indicadores que representan diferentes visiones del desarrollo para evitar el sesgo sobre la incapacidad para demostrar qué tanto el indicador es causa o producto de una tradición de desarrollo. Como se mencionó, se sigue un enfoque práctico, en el que esta división se vuelve difusa. Se considera que los indicadores son tanto el resultado de un estilo de desarrollo particular como su guía. Usando indicadores de diversas corrientes se evita caer en el error de elegirlos de manera que resulten convenientes a la hipótesis, y no se incurre tan fácilmente en un sesgo de confirmación. Además, el análisis se vuelve más interesante mediante este contraste, pues evalúa el desempeño de las economías bajo diferentes visiones del desarrollo.

El Índice de Desarrollo Humano fue creado por Amartya Sen y Mahbub ul Haq como una “medida” para el desarrollo. Desde sus inicios se pensó como indicador “vulgar”, pues no podía representar la complejidad del desarrollo. Su propósito era arrebatar la hegemonía al PIB y sus tasas de crecimiento en el discurso, ya que son aún más reducidos. Este indicador se construye con otros tres, tomando en cuenta las áreas de: salud, educación y riqueza. Para el primero se utiliza la esperanza de vida, para el segundo los años esperados de educación y la media de años de educación, para el último el ingreso per cápita.

La tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha sido uno de los indicadores más utilizados para evaluar el desempeño de las economías históricamente. El único indicador con el que rivaliza en uso es el PIB per cápita, que no se utilizará debido a que se encuentra contemplado indirectamente por el IDH. Como indicador, la tasa de crecimiento del PIB ha sido ampliamente criticada por reduccionista, pues no refleja muchos aspectos del desarrollo y bienestar. Pese a ello se tomará como referencia, ya que es de interés evaluar si el crecimiento de una economía se encuentra relacionado a los factores históricos señalados.

Por último, se utiliza el *ranking de doing business* del Banco Mundial, que pretende medir la facilidad para hacer negocios en un determinado país. Esto lo hace desde una perspectiva institucional y regulatoria, contemplando apertura comercial, manejo de permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, acceso al crédito, protección de inversionistas, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos, resolución de insolvencia y contratación. Con datos sobre estas variables se establece un *ranking*

de economías según la facilidad para hacer negocios. Como ya se mencionó, este indicador suele ser criticado por promover instituciones particulares, no contemplar todas las áreas relevantes para los negocios, y porque algunos de los nombres de las variables pueden ser engañosos en relación a lo que en verdad miden (McCormack, 2018; Shin Tang, 2017).

4. Resultados

4.1. Comparación mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El primer término del análisis consiste en la comparación de los países seleccionados mediante los índices de desarrollo humano calculados por el PNUD para el año 2018. Las posiciones y los valores del IDH para los países seleccionados se observan en el cuadro 1.

Cuadro 1.
Índice de Desarrollo Humano de PNUD para el año 2018
(valor del índice y posición en el *ranking* del PNUD)

Categoría	País	IDH	Posición IDH
Países europeos protestantes	Reino Unido	0.922	14
	Países Bajos	0.931	10
	Suiza	0.944	2
Países europeos católicos	España	0.891	26
	Francia	0.901	24
	Portugal	0.847	41
	Italia	0.880	28
Colonias españolas	Costa Rica	0.794	63
	Perú	0.750	89
	México	0.774	74
	Guatemala	0.650	127
Colonias francesas	Costa de Marfil	0.492	170
	Haití	0.498	168
	Guyana	0.654	125
Nuevas Europas	Estados Unidos	0.924	13
	Nueva Zelanda	0.917	16
	Australia	0.939	3

Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD (2018).

Como se aprecia en los datos, los países de tradición protestante y las nuevas Europas, también protestantes, ocupan posiciones más altas según este índice; encontrándose el más bajo para estos grupos en la posición 16. Otra observación interesante es que para este primer bloque las diferencias son pequeñas, tanto en el valor del indicador como en las posiciones ocupadas.

En segundo término, se observa el bloque de países europeos de tradición católica. Este se encuentra aún en el grupo de muy alto desarrollo humano, pero sus resultados no son tan altos como los de las categorías anteriores. De nuevo, la categoría de la herencia religiosa parece ser adecuada para este segundo grupo: la separación en el *ranking* es de tan solo dos lugares en tres de los cuatro casos.

En cuanto a los resultados de las antiguas colonias de potencias católicas, todas se encuentran en niveles del índice de desarrollo humano inferiores a las metrópolis europeas. Lo que refuerza la hipótesis de que las excolonias enfrentan dificultades mayores en su desarrollo a nivel institucional, siendo la diferencia más pequeña mayor a veinte posiciones.

De las colonias españolas latinoamericanas, tres de las cuatro seleccionadas se encuentran en el grupo de alto desarrollo humano, a excepción de Guatemala. Debe señalarse que este grupo muestra cierta tendencia categorial, pues si bien casi todas pertenecen al mismo grupo en cuanto a desarrollo humano, las diferencias entre las economías seleccionadas son mayores que en las categorías anteriores.

Por último, se evalúa el grupo de colonias francesas, que con este indicador muestra resultados inferiores a las demás categorías. De las tres economías seleccionadas dos se encuentran en la categoría de bajo desarrollo humano, y una en la de medio. Igualmente se encuentra que las posiciones son cercanas para dos de las tres seleccionadas. En general este grupo muestra peores resultados que los demás.

Con este primer indicador los países parecen agruparse adecuadamente según las categorías históricas planteadas. En casi todas las categorías seleccionadas las diferencias son pequeñas. Las desviaciones no fueron de más de una observación por categoría. La única categoría con diferencias un poco mayores fue el de las colonias españolas, aunque fue consistente a nivel grupal.

4.2. Comparación mediante tasas de crecimiento del PIB

En el cuadro 2 se presentan los datos para las economías seleccionadas para el periodo 2008-2018. Para estos datos no parece existir una correlación entre las categorías y los resultados de las economías. Las economías más grandes suelen mostrar comportamientos similares, con tasas de crecimiento entre 1 y 3. Mientras que las economías pequeñas muestran tasas usualmente mayores y más variabilidad. Los datos parecen sugerir que la tasa de crecimiento se encuentra relacionada al tamaño de la economía. Lo anterior resulta lógico por la definición del indicador; si se considera que se trata de una medida relativa, un pequeño crecimiento porcentual en una economía grande puede ser igual o superior a un incremento porcentual grande en una pequeña.

Se observa mayor variabilidad en las tasas de crecimiento de las economías más pequeñas. Desde observaciones que se acercan al 10% hasta tasas negativas o cercanas a 0, lo que sugiere

que este grupo categorial no se encuentra cohesionado por las variables de interés. Debe hacerse el señalamiento de que en los años 2008-2009 se presentan tasas de crecimiento negativas o ínfimas, debido a la crisis financiera internacional. También llegando al final de la lista parece que las tasas son bajas a nivel general en el rango 1%-3%. Esto puede deberse a la desaceleración económica que vive el entorno internacional y a las tensiones comerciales.

Con los datos evaluados parece no haber una relación entre las observaciones y las categorías. Es prudente recordar que algunos de los países seleccionados enfrentan condiciones particulares en el presente que pueden influenciar el comportamiento de esta variable. USA se enfrenta a tensiones comerciales y políticas, el Reino Unido al Brexit, y algunos países europeos se han visto afectados por crisis, propias o de sus semejantes. Ello puede alterar las observaciones para los periodos seleccionados. Se trata de un entorno bastante inestable como para obtener conclusiones definitivas con esta variable.

Cuadro 2.
Países seleccionados. Tasas de crecimiento del PIB
(Porcentaje de crecimiento anual, 2010-2018)

Categoría	País	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Países europeos protestantes	Reino Unido	-0.346	-4.247	1.711	1.645	1.447	2.046	2.948	2.349	1.789	1.823	1.398
	Países Bajos	2.170	-3.667	1.343	1.551	-1.030	-0.130	1.423	1.959	2.192	2.911	2.597
Países europeos católicos	Suiza	2.155	-2.222	3.003	1.693	1.006	1.852	2.449	1.333	1.601	1.617	2.540
	España	1.118	-3.574	0.014	-0.999	-2.928	-1.706	1.380	3.645	3.173	2.979	2.582
	Francia	0.255	-2.873	1.949	2.193	0.313	0.576	0.956	1.113	1.095	2.260	1.725
Colonias españolas	Portugal	0.199	-2.978	1.899	-1.827	-4.028	-1.130	0.893	1.822	1.926	2.795	2.145
	Italia	-1.050	-5.482	1.687	0.577	-2.819	-1.728	0.114	0.924	1.119	1.684	0.858
	Costa Rica	4.650	-0.971	4.952	4.307	4.797	2.269	3.515	3.632	4.246	3.397	2.664
Colonias Francesas	Perú	9.127	1.096	8.332	6.327	6.140	5.853	2.382	3.256	3.956	2.519	3.977
	México	1.144	-5.286	5.118	3.663	3.642	1.354	2.804	3.288	2.922	2.070	1.994
	Guatemala	3.281	0.526	2.869	4.162	2.970	3.698	4.174	4.140	3.092	2.760	3.145
Nuevas Europas	Costa de Marfil	2.543	3.251	2.018	-4.387	10.707	8.889	8.794	8.843	7.972	7.702	7.433
	Haití	0.844	3.083	-5.498	5.524	2.885	4.234	2.810	1.211	1.453	1.173	1.484
	Guyana	1.977	3.552	4.138	5.196	5.276	5.001	3.847	3.162	3.316	2.080	3.443
Nuevas Europas	Estados Unidos	-0.137	-2.537	2.564	1.551	2.250	1.842	2.452	2.881	1.567	2.217	2.857
	Nueva Zelanda	-1.009	-0.214	1.539	2.334	2.226	2.575	3.716	3.585	3.646	3.128	2.781
	Australia	3.658	1.937	2.068	2.463	3.901	2.616	2.569	2.336	2.847	2.343	2.835

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2008-2018).

4.3. Comparación mediante el ranking de *doing business*

Finalmente, se analizan los resultados de las economías seleccionadas por su posición en el ranking de facilidad para hacer negocios, elaborado por el Banco Mundial (los datos se muestran en el cuadro 3). Según el artículo citado de North y Weingast (2015), la institucionalidad de

las economías protestantes favoreció, en sus inicios, el auge del capitalismo, debido a que esta se preocupaba por proteger los derechos de propiedad frente a la arbitrariedad del Estado. Además, a salvación pasaba a ser un asunto personal, tendiente a separarse cada vez más de la ocupación, propiciando una mayor libertad para los agentes. Bajo esta religión fue posible desarrollar un mercado financiero adecuado más temprano, mientras que los países católicos seguían considerando la usura y cualquier tipo de interés como un pecado. En su momento estas condiciones permitieron el rápido crecimiento y desarrollo del sistema económico capitalista en países protestantes.

Los críticos del *doing business* argumentan que promueve un tipo institucional característico de economías protestantes, particularmente la norteamericana, llevándolo a extremos que ellos mismos no están dispuestos a adoptar siempre (McCormack, 2018). Si la influencia de la herencia institucional perdura, debería reflejarse este aspecto con el indicador. Lo que mide el *doing business* se encuentra cercanamente asociado al origen de la diferenciación categorial establecida en este estudio.

Los países protestantes ocupan puestos bastante elevados en el *ranking*, particularmente las nuevas Europas, siendo la posición más baja en esta categoría la 15. Puede pensarse que la institucionalidad heredada del protestantismo presenta mayor flexibilidad que la católica, se adapta más fácilmente. Aunque, cabe señalar, este indicador puede favorecerlos desde su misma construcción. En cuanto a los países europeos protestantes, se encuentra que sus resultados son cercanos entre sí, alrededor de la posición 30 –a excepción de Reino Unido, que se mantiene en mejores posiciones–. Tanto el grupo de naciones protestantes como el de “nuevas Europas” parecen encontrarse cohesionados, con tan solo una observación divergente en cada uno.

En el caso de los países católicos también puede observarse cohesión categorial en el grupo. De nuevo solo una observación parece alejarse. Se observa, además, un deterioro particular en el caso de Portugal, que ha descendido casi 10 posiciones en la lista. Aunque se observa que la diferencia con los países europeos de corte protestante no parece ser significativa, ambas categorías rondan posiciones inferiores a la 30^a. Las economías europeas parecen comportarse como un solo grupo ante este indicador.

Para el caso de las colonias españolas la división parece ser significativa, manteniéndose la mayoría de las observaciones cerca del rango 50-60. Igual que en las categorías anteriores, tan solo una observación parece alejarse del grupo categorial. La separación en las posiciones del *ranking* con respecto a los países europeos y las nuevas Europas parece ser relevante.

Cuadro 3.
Países seleccionados. Ranking de doing business (2017- 2019)

Categoría	País	Doing business 2019	Doing business 2018	Doing business 2017
Países europeos protestantes	Reino Unido	9	7	7
	Países Bajos	36	32	28
	Suiza	38	33	31
Países europeos católicos	España	30	28	32
	Francia	32	31	29
	Portugal	34	29	25
	Italia	51	46	50
Colonias españolas	Costa Rica	67	61	62
	Perú	68	58	54
	México	54	49	47
	Guatemala	98	97	88
Colonias francesas	Costa de Marfil	122	139	142
	Haití	182	181	181
	Guyana	134	126	124
Nuevas Europas	Estados Unidos	8	6	8
	Nueva Zelanda	1	1	1
	Australia	18	14	15

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2017-2019).

Para finalizar, se analizan datos para las antiguas colonias francesas. Para este grupo las observaciones parecen mostrar que la división categorial es significativa. Tan solo una de las tres economías evaluadas se aleja de las demás. El grupo parece distinguirse claramente de las excolonias españolas, de los países europeos y las nuevas Europas. Es interesante observar que este grupo se encuentra en posiciones peores que los demás.

El análisis por medio de este indicador parece mostrar indicios que apoyan la hipótesis propuesta. Las categorías parecen distinguirse claramente, con excepción de Europa, donde la diferencia no es tan tajante. Además, los datos muestran una clara diferenciación entre territorios colonizados, colonizadores y asentamientos colonos, lo cual señala una relación entre el dominio colonial y el subdesarrollo, tal como proponen Acemoglu y Robinson (2012).

El *doing business* puede considerarse reduccionista, no evalúa todos los aspectos de la realidad y puede estar sesgado en direcciones incorrectas (McCormack, 2018); pero su énfasis es

institucional, por lo que pese a sus falencias no debe desestimarse en un análisis como este. En especial cuando los casos seleccionados muestran desempeños consistentes con la agrupación categorial. Una observación adicional que puede hacerse es que todas las economías evaluadas parecen haber empeorado en sus posiciones durante el periodo de análisis. Esto último podría achacarse al entorno complejo y tenso que vive la economía mundial en conjunto.

5. Conclusiones y posibles líneas de investigación futuras

Se mostró cómo las condiciones y eventos históricos de inicios de la modernidad llevaron a la separación y desarrollo de las principales rutas institucionales. A partir de este análisis se demostró como desenvolvimientos históricos llevan a las economías a desarrollar institucionalidades distintas. Y cómo estas distintas rutas en la institucionalidad propician o explican las condiciones para el desarrollo de organizaciones económicas diferentes.

Con la revisión de indicadores para los casos seleccionados por grupo categorial pudo encontrarse una relación positiva en al menos dos de las tres pruebas. Ello lleva a pensar que la herencia histórica conserva cierta influencia en los resultados actuales de las economías. Tal relación se puede apreciar entre economías protestantes y católicas, pero se manifiesta con más fuerza en la contrastación con las antiguas colonias. Estas se encuentran rezagadas, ninguna ha alcanzado el desarrollo pleno. La única excepción a esta regla serían las denominadas “nuevas Europas”, pero fueron más asentamientos europeos en el exterior que colonias.

Las colonias se integraron al sistema plenamente tiempo después, con una institucionalidad desfavorable, permeada por los matices particulares del proceso colonizador. La institucionalidad en muchas colonias estaba estructurada para la extracción de recursos y producción de bienes para las potencias. Además con ciertos problemas de incentivos para realizar cambios, pues quienes pueden operar estos son quienes más se favorecen al no hacerlo.

Según los datos, las instituciones protestantes parecen mejor adaptadas al sistema económico en el que se crearon y que ellas crearon. Pero la transformación forzada a formas institucionales similares a las protestantes no parece ser la solución. Debe buscarse adaptar la institucionalidad de otras tradiciones históricas al sistema económico actual sin perder aquello que las caracteriza. Adopción es un concepto distinto de imposición; la evidencia parece sugerir que no es adecuado seguir indicaciones que guíen a la simple imitación.

Los elementos históricos son esenciales a la hora de desarrollar y aplicar política pública. Las instituciones poseen intrincadas, profundas y antiguas bases históricas que han de ser tomadas en cuenta a la hora de realizar cualquier clase de intervención. La evidencia señala que estas raíces institucionales pueden conservarse durante siglos. Los cambios impuestos pocas veces logran removerlas, al menos no en el corto plazo, como se ha mostrado. Antes de intentar implementar medidas que operen cambios a gran escala, es conveniente conocer a profundidad las particularidades históricas del desarrollo de cada economía y sociedad.

Los resultados de la política pública podrían ser mejores si esta, en lugar ir contra la enorme fuerza de la “corriente” histórico-institucional desarrollada durante años, se diseñara tomando en cuenta las particularidades más rígidas de la institucionalidad existente. Los grandes cambios institucionales solo pueden generarse mediante pequeños cambios impulsados por políticas bien diseñadas e implementadas, como proceso gradual. Si no es posible modificar las grandes instituciones hacia las formas que se consideren óptimas de golpe, lo mejor es tomar en cuenta sus formas presentes para obtener resultados positivos, aunque estos disten de ser los ideales.

Pretender cambiar el desarrollo histórico de cientos de años en poco tiempo no parece ser el camino, lo que puede explicar en buena medida algunos fracasos pasados en intervenciones de organismos multilaterales, que intentaron simplemente replicar y exportar “fórmulas del éxito”. A nivel de política pública se recomienda realizar estudios más detallados de los procesos evolutivos que han guiado las cosas a su estado actual. Entender la verdadera complejidad de su dinámica es el primer paso para su adecuada transformación.

Como líneas de investigación futuras resultaría interesante añadir más variables históricas al análisis, y desarrollar estudios empíricos más profundos y detallados. Podrían incluirse líneas de separación entre colonias protestantes y católicas, ubicación geográfica y fechas de independización. Además, compararse índices de transparencia entre potencias y colonias, ya que la hipótesis de la institucionalidad extractiva sugiere mayor facilidad para la corrupción en las colonias. Resulta posible, y deseable, realizar estudios cuantitativos con análisis estadístico más minucioso e incluso construir un modelo para dar rigor a las conclusiones.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D., Johnson, S. & Robinson, J. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *American Economic Review*, No. 91 (2001), 1369-1401. Recuperado de: <https://www-jstor-org.una.idm.oclc.org/stable/2677930>
- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona, España: Centro Libros PAPP, S.L.U.
- Argemi de Abadal, L., Perdices de Blas, Luis, Casares Ripol, et al. (2008). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Brue, S. & Grant, R. (2008). *Historia del pensamiento económico*. México: Cengage Learning.
- Crespo, J. (2012). *Imperios: Auge y declive de Europa, 1492-2012*. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg, S.L.
- Dussel, E. (2009). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.

- Ekelund, R. & Hébert, F. (2006). *Historia de la teoría económica y su método*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Fromm, E. (2015). *El miedo a la libertad*. México: Ediciones Culturales Paidós, S.A.
- Hegel, F. (1831). *Introducción general y especial a las “Lecciones sobre la filosofía de la historia universal”*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Mankiw, G. (2013). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch editor, S.A.
- Marx, K. (2014). *El capital I: crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- McCormack, G. (2018). Why ‘Doing Business’ with the World Bank May Be Bad for You. *European Business Organization Law Review*, 19(3), 649-676. <https://link-springer-com.una.idm.oclc.org/article/10.1007%2Fs40804-018-0116-4>
- Millán, J. (1964). *Compendio de Historia Universal*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.
- North, D. & Weingast, B. (2015). *Constituciones y compromiso: La evolución de las instituciones públicas gubernamentales en la Inglaterra del siglo XVII*. *THĒMIS-Revista de Derecho*, No. 36 (1997); 213-231. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe.una.idm.oclc.org/index.php/themis/article/view/11739/12305>
- Pacheco, F. (2016). *Introducción a la teoría del Estado*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Phillip, C. (2011). *Antropología cultural*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Gide, C. & Rist, C. (1949). *Historia de las doctrinas económicas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Depalma.
- Schwanitz, D. (2016). *La cultura*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.
- Tang, Yi Shin (2017). The International Politics of Legal Reforms: Hard Bilateralism, Soft Multilateralism and the World Bank’s “Doing Business” Indicators. *Revista Brasileira De Política Internacional*, 01 October 2017, Vol. 60(1). DOI: <https://doi.org/10.1590/0034-73292017001017>
- Taylor, O. (1965). *Historia del pensamiento económico*. Buenos Aires, Argentina: Tipográfica Editora Argentina S.A.
- Weber, M. (2007). *Ética protestante*. Buenos Aires, Argentina: Gradifco, S.R.L.